



Deprimido-preocupado, ante todo: "optimista lúcido, no ingenuo". Así describe su estado de ánimo el excontralor Ramiro Mendoza. Al centro está la convivencia política, "que se tensionó de tal manera, que se transformó en una especie de diálogo de sordos". Y como buen profesor de Derecho explica que cuando se debilita la *affectio societatis* de la política, cuando se deteriora la confianza ciudadana en "el epicentro de la decisión pública" que es el Parlamento, "no puedes avanzar".

Y ahí viene el gran problema, cree este abogado que conoció a fondo la administración pública en sus ocho años de contralor. "Empieza un asistencialismo estatal", retoma, "un decir a todo que bueno; se instala una cultura de buensismo que diluye los valores del gran político, del que sabe conducir, del que pese a las diferencias, puede convencer o aglutinar posiciones".

Y sin mediar pregunta, recurre a la figura de Rodrigo Rojas Vade, un "convencional emblemático, simbólico" —como lo describe— que hizo de una supuesta enfermedad su bandera política y era una metáfora. "Hay quienes quieren degollar al cordero y otros, protegerlo porque está cuido. Lo hizo mal al mentir, pero su castigo debiese ser simétrico a otros".

—¿Al castigo de una estafa, un fraude? Rojas Vade sostiene que el perjuicio "no es delito contra la probidad pública".

—Su conducta se puede calificar legal o moralmente. Y en la dimensión jurídica, puede ser administrativa o penalmente. La gente mezcla reproche ético con reproche jurídico y da soluciones conforme a sus posiciones éticas o jurídicas. Entonces la cuestión se convierte en una jugadera de opiniones.

—¿Y qué corresponde en lo jurídico?

—Lo he pensado mucho, he leído varias y muy buenas columnas, y la regla de inhabilidad y de declaración de patrimonio son las mismas que se aplican a diputados y senadores. Desde esa perspectiva, que haya mentido en su declaración de patrimonio respecto al origen de su deuda, no tiene ninguna relevancia, no es un delito penal. Si él organizó una serie de eventos para recolectar fondos para su enfermedad y no tenía cáncer, tampoco tiene que ver con su calidad de convencional, sino que puede tratarse simplemente del delito de estafa y tendrán que verlo los tribunales. ¿Sobre él vamos a dejar caer todo el peso de las reglas morales, con efectos penales?

—¿Entonces solo es un reproche ético, político, no legal?

—Puede haber sanción legal en lo penal y una decisión personal en cuanto decida renunciar y no mucho más. El régimen de sus deberes e inhabilidades fue hecho por la Constitución vigente que creó el mecanismo de la Convención, y estas materias fueron tratadas por el mecanismo del reenvío específico al régimen de los parlamentarios. Ahora, por la vía del escándalo no se pueden hacer extensivas reglas que no están convocadas en la Constitución, ni tampoco abordarse en el reglamento de la Convención. No debemos dejar de tener presente que abordamos la creación de esta nueva especie de "congreso" constituyente en una situación de emergencia, mediante un acuerdo constitucional lo

**RAMIRO MENDOZA:**

## "Todos debemos 'RODEAR' LA CONVENCION"

El excontralor analiza la crisis de transparencia ocasionada por el engaño del convencional Rodrigo Rojas Vade y las acusaciones en distintas municipalidades y expresa que, en el caso del órgano constituyente "todos debemos estar, pedir audiencia, ocuparnos". Agrega que "hay hechos simbólicos, actos de corrupción que han sido perseguidos, pero no tan castigados". | M. SOLEDAD VIAL

**"No se puede construir un liderazgo propio sin tener posición y mantenerla. Quien se confunde con el ideario populista, arrastra a muchos otros".**

**"Es súper fácil pegarle 'al pelado Vade', es gratis y no estoy de acuerdo".**

grado tras discusiones de trasnoche.

—Esa renuncia, ¿es decisión personal? —Así es.

—En tiempos de desconfianza institucional, ¿qué tan importante es la fe pública en la Convención?

—Rojas Vade produce mucho daño político a la recuperación de la confianza. La encuesta CEP muestra que la Convención tenía del orden del 56% de apoyo, cuando partió, en agosto iba en 46% y con este incidente, si la encuesta hubiera sido en septiembre, estaría más abajo. Pero no estoy de acuerdo con trasladar el efecto político a consecuencias penales solo para él. No hicimos el mismo reproche a empresarios que contribuyeron manifiesta y groseramente a la desconfianza. Es súper fácil pegarle "al pelado", es gratis y no estoy de acuerdo.

—¿Cómo contiene la Convención este "dilema"?

—La actitud de la mesa es indicativa, una señal muy potente es que la denuncia haya sido en sede penal para determinar la responsabilidad del constituyente. Esa contención será efectiva, en la medida que la mesa y la Con-

vencción sigan actuando para no deteriorar la confianza.

—¿Equivocaron la primera reacción?

—Creo que no dimensionaron el efecto de arrastre. Otro convencional habría sido menos impactante, pero Rodrigo Rojas fue un convencional diferente, emblemático, con un perfil muy simbólico.

—¿Entonces cree que merecería una sanción ejemplar, como se ha sugerido?

—La sanción ejemplar diferenciada es patéticamente certera a la arbitrariedad. Es más fácil hacer una sanción ejemplar con Rojas Vade que con empresarios exitosos o políticos y parlamentarios conocidos que pueden haber incurrido en prácticas peores que mentir en una declaración de patrimonio y probidad. Si queremos rescatar la confianza, es correcto que la mesa de la Convención inste por sanciones y quien las aplique tendrá que ponderar. De lo contrario, estamos jugando en una cancha realmente despareja.

—¿Qué sería ponderado?

—Tenemos una torta de millojos con normas de difícil entendimiento y cumplimiento. Vamos saliendo de una administración webberiana, donde el Estado era todo, a una que exige otros valores éticos a sus funcionarios, como respeto a la sociedad civil, participación, transparencia, probidad. Esto ha sucedido en 15 años, y ese cambio ha sido difícil de entender y de conocer, de aplicar. Estamos en una era de tránsito, y la solución es mucho más profunda que cambiar la Constitución, es un tránsito cultural, normativo, intelectual, económico.

**"HAY MUCHA FRAGILIDAD EN EL CASTIGO"**

—"Hay corrupción, mucha más de la que pensábamos", dijo el actual contralor, hace poco, ¿le pasó a usted lo mismo?

—Me acuerdo cuando dije que la "corrupción llegó y se instaló". El presidente de la Corte Suprema no estuvo de acuerdo, tampoco el fiscal nacional, hasta la Presidenta Bachelet dijo que había exagerado. Yo tenía razón, la

corrupción llegó y estaba mucho más instalada de lo que pensábamos. Y volvemos a Rojas Vade; hay hechos simbólicos, actos de corrupción que han sido perseguidos, pero no tan castigados.

—¿Cómo cuáles?

—En Carabineros seguimos con un juicio penal abierto, todavía no se determinan ni las penas. Procesos enormes de corrupción como SQM, terminaron desarmándose en un par de casos. Hay mucha fragilidad en el castigo.

—¿Por qué cree usted?

—La Contraloría hace su trabajo, sus auditorías, encuentra hallazgos, sumarios administrativos, juicios de cuentas, denuncia al Ministerio Público. Luego las cosas empiezan a dilatarse. Y ojo, la Contraloría no puede destituir a funcionarios, a excepción del decreto ley 789 por mal uso del vehículo fiscal. En el resto propone medidas y la autoridad ejecutiva toma la decisión. En 2008 logramos revertir jurisprudencia que impedía hacer sumarios en Carabineros de Chile. A propósito de la reueta, uno podrá estar de acuerdo o no, Contraloría hizo investigaciones que llevaron a responsabilidades de algunos generales de Carabineros y propuso medidas disciplinarias, pero ninguna ha logrado prosperar. La dificultad está en la complejidad jurídica que tiene la lucha contra la corrupción. Hay muchas "agencias" con algo que decir: Contraloría, Fiscalía Nacional, tribunales, Fiscalía Nacional Económica.

—¿Cómo lo han resuelto otros países?

—De maneras muy distintas, pero la peor fórmula es crear un zar contra la corrupción. Un superdotado. El camino es generar vehículos de coordinación con efectos resolutivos reales.

—A partir de esa experiencia, ¿cómo ve las denuncias de corrupción en municipios del sector oriente, como Viñara?

—Detrás de lo que acontece en los municipios, hay una fórmula sistémica de órganos de la administración del Estado para intentar huir de las reglas del control estatal, por razones de "eficiencia", "menor burocracia". Es como si en el mundo estatal todo es burocrático y en el mundo privado todo es eficiente. Las dos cosas son mentira. Un jurista español, hace ya muchos años, lo llamó la "huída del derecho administrativo", ¿cómo se huía? Formo una fundación, una corporación, una sociedad, autorizados por ley (incluso con una autorización de glosa presupuestaria) todos regidos por el derecho privado, mercantil o civil. Esto es sistémico, lo hacen las empresas públicas, las universidades estatales, las municipalidades. Las municipalidades son el niño simbo, como Rojas Vade, pero todos lo hacen.

—¿Cómo puede zanjarse ese dilema burocracia-eficiencia?

—Se puede resolver perfectamente dentro del derecho público. No por ser organismo público debe ser fatalmente burocrático, ineficiente, flojo. Muchos son realmente muy eficientes. Convergamos que a veces necesitan tomar decisiones más rápidas, pero en todo caso, una corporación o fundación necesita siempre de autorización legal para su existencia. Pero además deben transparentar cómo gastan la plata pública, cumplir el régimen de inhabilidades, rendición de cuentas y de control. Pero deciden contrataciones que no están sujetas a los límites públicos, pagan remuneraciones e indemnizaciones que no debiesen pagar, contratan a personas que no debiesen contratar. Yo no tendría corporaciones multi-

cipales. La municipalidad puede hacer corporaciones con privados, pero realmente con recursos privados y si hay plata pública, que ponga los candados de lo público. No veo razón por qué una corporación municipal paga a sus directivos más que el sueldo del alcalde.

—¿Qué opina del caso Vitacura?

—Como dijo el ex candidato Desbordes, todo mi apoyo en lo personal, y si se cometieron actos que son materia de investigación, la mayor de las sanciones. No por vivir en Vitacura no hay presunción de inocencia, pero debe tener el máximo de sanción si hay delito.

—¿Por qué el caudillismo municipal está detrás de la mayoría de estos casos?

—Era la regla básica, donde generar escuelas para que se reprodujera la corrupción. Las reelecciones sucesivas le causaron un daño a la democracia en lo municipal y en lo parlamentario.

—¿Cómo evitar problemas parecidos en los nuevos gobernadores?

—Soy fanático de la descentralización, que hoy se llama gobierno de los territorios. Los gobernadores son una real necesidad de gestión y calidad de la democracia en Chile. Pero su estructura hoy es simbólica y si no la mejoramos, puede incrementar la crisis de confianza. Con caudales electorales muchísimo mayores a cualquier senador, no tienen funciones en ninguna materia esencial para la calidad de vida de las personas. Los gobernadores están haciendo asociaciones con municipios, levantando temas que no tienen que ver con sus competencias, estamos haciendo una para-administración y debemos hacer una transferencia real. Hay que avanzar, el gobernador se va a transformar en un caudillo y vamos a tener un incendio territorial. Hay que eliminar la figura del delegado regional y dejar un cierto control en materias nacionales fundamentales.

### "CONFIANZA LÚCIDA" EN LA CONVENCION

—Participa en el Consejo de Modernización del Estado, ¿cree que se está consiguiendo modernizar el Estado, o avanzamos a más y no siempre mejor Estado?

—Me gusta hablar de transformación del Estado. No se puede resolver todo y las apuestas de priorización han sido bien frías, porque no son políticas de Estado, sino reacción del gobierno de turno frente a un escándalo. Con gobiernos de cuatro años, un problema de corrupción en la policía, un disparo en la zona roja de La Araucanía, me desequilibra. Se produce una votación compleja por el cuarto retiro y hay que aumentar el pilar solidario, como si fuera el mercado de Marrakech. No puede seguir sucediendo. En la encuesta CEP hay un atisbo de mejoría.

—¿En qué lo ve?

—Un cierto optimismo en las proyecciones. Cuando salimos del piedrazo y entramos a la Convención, empezó una discusión de mejor calidad. Si hay una fundación noruega en La Araucanía, cuyo único objetivo es enseñarnos a conversar, quiere decir que hace mucho que no conversábamos. Esa conversación puede generar acuerdos de mediano plazo. El problema es que el populismo dificulta esa conversación.

—¿Hay populismo en el cuarto retiro?

—Es uno de los dramas, incluso un candidato que dijo que no lo apoyaría, termina apoyándolo.

—¿Lo dice por Boric? Sichel cosecha críticas por oponerse y exigirle a sus parlamentarios.

—No se puede construir un liderazgo propio sin tener posición y mantenerla. Quien se confunde con el ideario populista, arrastra a muchos otros.

—Apoyo a Briones en la primaria, ¿apoya a Sichel?

—Apoyo a quien me pide o presenta ideas. Conozco a Briones hace muchos años y es una persona muy preparada. También conozco a Sichel hace años, no soy miembro de su círculo interno, pero trato de ayudar cuando me lo piden.

—Volviendo a la Convención, entonces, está optimista.

—Con la Convención estoy en "la confianza lúcida", un término del filósofo José Murillo, que me gusta mucho. La Convención es un vector que puede empujar la confianza en Chile, si se producen acuerdos y conversaciones. Si pasa la aplaudadora, no resultará nada bueno. Pero la parte lúcida implica ir al gimnasio todos los días; es decir, seguir la Convención, leerla, atender sus diálogos y representar inquietudes o reproches. Y veo un problema en la derecha; la participación ciudadana no es solo para la izquierda. Todos debemos rodear la Convención, todos debemos estar, pedir audiencia, ocuparnos. Alentar los acercamientos que son fuente de diálogo, de diferencia, pero también de la transacción correcta.

—¿También los gremios empresariales? Algunos se resisten.

—Es indispensable, en el riesgo del diálogo. Una voz significa una posición, no una imposición. Un estudio de la U. de los Andes sobre los procesos constitucionales en Islandia, Ecuador, Venezuela, Bolivia y Colombia muestra que los gremios empresariales que quisieron estar alejados, solo recibieron malas noticias. Los que levantaron puntos respecto al trabajo, aporte al empleo, valor de la inversión, respeto de los tratados internacionales, tuvieron mejores resultados. ■